ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

INFORME DEL SUPERVISOR
JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDÍO.

CONTRATO: No. OJ-444 DE 2021.	**DEPENDENCIA EJECUTANTE:**
CONTRATO: No. OJ-444 DE 2021 **ADICION:** **CONTRATISTA:** LUIS ALFONSO COHECHA SALAZAR. **SUPERVISOR:** DIANA MARÍA SÁNCHEZ RONCANCIO. **PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO INICIAL:** DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021. **VALOR TOTAL CONTRATO:** **INICIAL:** $7.500.000 **VALOR ACTA 1:** $2.500.000 **SALDO PENDIENTE:** $ 5.000.000	**DEPENDENCIA EJECUTANTE:** OFICINA ASESORA JURÍDICA **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 09 DE AGOSTO DE 2021. **FECHA DE LEGALIZACIÓN:** 09 DE AGOSTO DE 2021. **FECHA DE INICIO:** 09 DE AGOSTO DE 2021. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 08 DE NOVIEMBRE DE 2021. **PERIODO INFORMADO:** 09 DE AGOSTO 2021 HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE 2021. **FECHA ESTE INFORME:** 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

OBJETO:
"Prestación de Servicios Profesionales como abogado externo, realizando representación judicial asesorías jurídicas en la oficina asesora jurídica."

- 09-08-2021 Brinda concepto sobre normatividad aplicable en referencia a la faja mínima de retiro vías terciarias en respuesta a los oficios SI – 2021-0525 y SI 2021-0543 de la secretaria de infraestructura del municipio.
- 09-08-2021 Se lleva a cabo mesa de trabajo en la oficina jurídica del municipio, sobre acción popular (puente rojo) rad. 2009-00905, en referencia al cumplimiento del fallo.
- 10-08-2021 Se le asigna demanda de reparación directa.
 Rad: 2021-00053
 Demandante: José Orlando Lasso y otros.
 Demandado: Municipio de Calarcá y departamento del Quindío, de la cual corre traslado para contestarla.
- 11-08-2021 Rinde informe a la oficina jurídica sobre demandas y acciones populares que están bajo mi responsabilidad.
- 17-08-2021 Revisa y da visto bueno a la resolución N° 576 de 2021 justificación del contrato interadministrativo firmado entre el I.G.A.C y municipio de Calarcá, en referencia a actualización de avalúos de los predios donde se construirá el conjunto residencial San José con MI 282-37733 Y conjunto Las Brazas con MI 282-42600 de esta ciudad.

ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

- 19-08-2021 Rinde concepto a la oficina asesoría jurídica sobre vigencia de los avalúos comerciales en relación a los predios San José y las Brazas, para efectos de que sean tenido en cuenta en contrato interadministrativo a alianza con el IGAC.

- 26-08-2021 Revisa y da visto bueno a la siguientes resoluciones:

 - Resolución 519 del 15 de julio de 2021 por medio de la cual se transfiere a título de subsidio familiar de vivienda en especie (terreno y obras, en favor de la señora Mary Luz Ramírez Gómez, conforme al artículo 95 de la ley 388 de 1997.
 - Resolución 514 del 15 de julio de 2021 por medio de la cual se transfiere a título de subsidio familiar de vivienda en especie (terreno y obras, en favor de la señora María Virginet Castañeda, conforme al artículo 95 de la ley 388 de 1997.
 - Resolución 517 del 15 de julio de 2021 por medio de la cual se transfiere a título de subsidio familiar de vivienda en especie (terreno y obras, en favor de la señora Roció Ramírez Santos, conforme al artículo 95 de la ley 388 de 1997.
 - Resolución 516 del 15 de julio de 2021 por medio de la cual se transfiere a título de subsidio familiar de vivienda en especie (terreno y obras, en favor de la señora Margarita Gómez de Ramírez, conforme al artículo 95 de la ley 388 de 1997.

- 06-09-2021 Revisa, corrige y da visto bueno a la respuesta a oficios N° RE 8248 y 8233 del 05 de septiembre de 2021 de la secretaría de salud departamental, sobre situación plan de emergencia atención en salud hospital misericordia y vacunación.

- 07-09-2021 Se le asigna solicitud de conciliación prejudicial peticionada por el señor Jorge Eliecer Hurtado Soiano ante la procuraduría para asuntos administrativos- se espera fecha de audiencia virtual.

- 07-09-2021 Se le asigna memorial para dar respuesta a solicitud de reclamación administrativa de carácter laboral presentada por la señora María Lisbet Blanco Ortiz.

- 08-09-2021 Realiza revisión a los procesos jurídicos que están a su cargo a través de la plataforma virtual de la rama judicial; a saber:

ACCIONES POPULARES
1. SEBASTIAN PELAEZ URIBE 2019-00218.
2. LUIS ENRIQUE HERRERA PEÑUELA 2009-00905.

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
3. ARLEDY FLOREZ SUESCA 2018-00080.
4. MUNICIPIO DE CALARCA 2021-00084.

CONCILACION PREJUDICIAL
5. OSCAR ALBERTO TASCON QUICENO Y OTROS 2020-00477.

REPARACION DIRECTA
6. VICTOR AFONSO CORREA MARTINEZ Y OTROS 2019-00201.
7. ANDERSON JAVIER URIBE ALVAREZ Y OTROS 2019-00278.
8. JOSÉ ORLANDO LESSO Y OTROS 2021-00053.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con el objeto del contrato.**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL CONTRATO OJ- 444:** 33,33%
CONCEPTO DE LA SUPERVISION:
Aspectos Positivos: Cumplimiento, responsabilidad.
Aspectos Negativos: Ninguno.
Logros alcanzados con la ejecución del Contrato: Se ejecuta el contrato según el objeto.
Logros alcanzados con la ejecución del Contrato: Se ejecuta el contrato según el objeto.
Evidencias de Ejecución contractual: Reposan en el archivo físico de la Oficina Asesora Jurídica y el contractual en el archivo de cada dependencia.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

Empresa: BANCO DE OCCIDENTE **Autorización N°** 9210612178213880 **Planilla N°** 9423824275 **Valor Total de Aporte:** $804,300 **Mes de cotización:** AGOSTO 2021	**Salud:** $346,400 **Pensión:** $443,400 **Riesgos Profesionales:** $14,500

OBSERVACIONES: NINGUNA

DIANA MARÍA SANCHEZ RONCANCIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Supervisor Contrato No. 444 de 2021